

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **29135** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Lidia Larrosa Espinosa, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 1 de Orihuela (ant. Mixto 6),

Hace saber: Que en este órgano se tramita Diligencias Previas Proc. Abreviado-001568/2007 por un presunto delito de Agresión sexual, en la que por resolución del día de 19/12/08 se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Hrachya Badalyan, DNI/Pasaporte: X-3956293-V, Naturaleza: Armenia. Fecha de nacimiento: 12/08/1955, al objeto de que se le reciba declaración en calidad de imputado con instrucción de sus derechos y para que designe domicilio en España a efecto de notificaciones; acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 30 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056937-1